



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RHCU. SO.11 No. 0093-2022**  
Quito, 12 de abril de 2022

**Asunto:** Resoluciones de la Comisión Económica, sesión 23 de marzo de 2022

Economista  
Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO**  
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -5- de abril de 2022, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2022, en el cual remite las resoluciones Nos. RCE-S.O. 011 No. 045-2022 y RCE-S.O. 011 No. 046-2022.

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la resolución No. RCE-S.O. 011 No. 045-2022, adoptada por la Comisión Económica en la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2022, en los siguientes términos:**

**RCE-S.O. 011 No. 045-2022:** Aprobar los descuentos en el Curso de Auditores Técnicos Mineros de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental:

- Descuentos del 5% por inscripción antes del 25 de marzo de 2022
- Descuento del 5% por pago de la inscripción a través de depósito bancario
- Descuento del 5% por inscripción de grupos a partir de 5 personas.

Además, se solicita que se realice un análisis exhaustivo a fin para la elaboración de una política general de descuentos para aplicar a los programas de autogestión de la Universidad, para conocimiento del H. Consejo Universitario

En cuanto a la resolución **RCE-S.O. 011 No. 046-2022**, se devuelve a la Comisión Económica, a fin de que se revise la base legal del Servicio de Rentas Internas Art. 56, número 5, en el cual exonera del pago del IVA por servicios en la educación en todos los niveles.

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Copia: Sr. Decano FIGEMPA

*Nancy Y*